



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **trece horas con cinco minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo las y los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal, Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima quinta sesión pública ordinaria y segunda sesión solemne
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de la juventud.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
11. Informes de Comisiones.
12. Asuntos generales.
13. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **diez miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal, Ana Belen Lara Ensastiga, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidores y no asistiendo la regidora Olga Pérez Zerón por motivos de salud.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MR. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ÁRRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de diez miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Vigésima Sexta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las trece horas con cinco minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima quinta sesión pública ordinaria y segunda sesión solemne.

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la vigésima quinta sesión pública ordinaria y de la segunda sesión solemne en virtud de que fueron circuladas anexas a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el proyecto del acta de la vigésima quinta sesión pública ordinaria y segunda sesión solemne, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone a la regidora Ana Belen Lara Ensastiga como moderadora para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea que se recibieron quince exhortos dirigidos al ayuntamiento, mismos que fueron entregados al Síndico Municipal, así como a las Regidoras y los Regidores, y turnados a las Comisiones correspondientes para su análisis y atención.

SÉPTIMO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

El Secretario Municipal expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el decreto en mención, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

OCTAVO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El Secretario Municipal expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el decreto en mención, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la



LIC. CYNTHIA APOLLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

aprobación del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de adaptación y mitigación ante el cambio climático, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

NOVENO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de la juventud.

El Secretario Municipal expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el decreto en mención, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el vigésimo sexto párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de derechos de la juventud, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

DÉCIMO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

El Secretario Municipal expone a la Asamblea que el pleno del Congreso del Estado de Hidalgo aprobó el decreto en mención, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 56 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de protección de la familia y del libre desarrollo de niñas, niños y adolescentes, mismo que fue **aprobado por unanimidad de diez votos**.

DÉCIMO PRIMERO. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, la regidora Dulce María Romero Jiménez informa que durante los recorridos realizados por las comunidades de Acayuca y Zapotlán efectuó la donación de mesas y sillas destinadas a los niños que cursan su educación inicial.

DÉCIMO SEGUNDO. - Asuntos generales.

En uso de la voz la regidora María de los Ángeles Gómez Jiménez informa que vecinos del Parque del Músico intentan plantar árboles, pero personas que construyen en los alrededores les impiden el acceso. Solicita colocar una mampara que indique que dicho predio es propiedad del Ayuntamiento y puede utilizarse para estos fines.

Por otra parte, pide que la Dirección de Servicios Generales verifique la situación, toda vez que los vecinos y las personas que realizan construcciones alrededor se encuentran conectándose de manera irregular al suministro eléctrico de los postes de luz.

En uso de la voz el regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños menciona que varios vecinos se acercaron a solicitar información sobre el estatus de una calle conocida como Lindero, por lo que dará seguimiento para confirmar si se encuentra registrada. Así mismo, comunica que los vecinos de la calle 21 de marzo expresaron su agradecimiento por la donación de material y la atención brindada por parte de la Presidenta Municipal.



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCÍÑOS

En uso de la voz, la regidora Ariadna Trujillo Arrieta informa que el pasado 20 de septiembre se realizó un encuentro de bandas sinfónicas en el centro de San Pedro Huaquilpan. Menciona que los músicos y la comunidad expresaron su reconocimiento por el evento y su agradecimiento a la Presidencia Municipal. Así mismo, propone que se continúen realizando actividades de este tipo en dicho lugar.

La Presidenta Municipal, Lic. Cynthia Arellano Martínez, tomó la palabra para brindar una respuesta puntual, clara y ampliamente detallada a cada uno de los temas expuestos por las y los integrantes del Ayuntamiento. Durante su intervención, dejó de manifiesto su firme compromiso con la Asamblea, destacando que su administración se ha caracterizado, desde el inicio, por mantener una postura de apertura al diálogo, así como una permanente disposición para escuchar, atender y canalizar debidamente las inquietudes que surgen por la población. Enfatizó que el trabajo coordinado y la suma de esfuerzos son fundamentales para consolidar un ejercicio público eficiente, transparente y cercano a la gente. Así mismo, refrendó su compromiso de seguir desempeñando sus funciones con total entrega, responsabilidad y convicción.

DÉCIMO TERCERO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.